

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

REDATOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO II.

MADRID.

Pesetas Cts.

Un mes.....	1	50
Tres meses... .	5	—
Seis meses... .	10	—
Doce meses... .	20	—
Tres meses... .	12	—
Tres meses... .	15	—

PROVINCIAS.

EXTRANJERO Y ANTILLAS.

FILIPINAS.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

25 ejemplares 75 cént.

MADRID.

Sábado 4 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la Administración de EL DEBATE, en la calle de Hortaleza, nº 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mundial, ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el giro por 100.

Número suelto, 5 cént.

Principio del fin.

La nube descarga. Aquellos vapores levantados por la pasión y el odio, condensados un momento en la atmósfera de la opinión por el interés de partido y las intrigas políticas, comienzan a resolverse y a dejar el paso franco a la luz que habían pretendido oscurecer.

Jamás los proyectos grandes ni las empresas arduas se han visto libres de los obstáculos que suscitan á título de ilusorios intereses lesionados, ó de fantásticos derechos concubados, la envídia ó quizá el instinto de conservación de los que no pudieron ni siquiera soñar con tales obras ni nunca se sintieron con fuerzas para realizarlas. Enemigos eternos de toda innovación y progreso, no quieren tolerar que otros lleguen á donde no les es dado llegar á ellos.

Tal ha sucedido con las reformas económicas del actual Gobierno. Triunfantes en los razonados debates de la Cámara, aprobadas por ésta y por la opinión pública sancionadas, encontraron al ser llevadas á la práctica, forzoso es decirlo, la resistencia con que de antiguo tropiezan todos los adelantos, todo cuanto significa un rompimiento de las viejas prácticas y de los caducos funestos procedimientos. Esta resistencia spenas ofrecerá dificultades, porque el país que trabaja y paga, pronto penetra los beneficios que a trueque de lo que el Gobierno pide le dà el Gobierno, cuando este es tan celoso de los intereses de la nación como el que hoy ocupa el poder.

Pero la pasión política hace aquí su presa, penetra en un terreno que le está vedado, mas del cual sabe que puede sacar fruto, busca todos los rencores, atiza todas esas pequeñeces que halagan el amor propio del contribuyente, y á título de abnegación y desinterés hace como que le ofrece su apoyo cuando lo que hace realmente es utilizar el apoyo ajeno.

Así dijo un día á los industriales que con las nuevas tarifas y reglamentos iban á pagar tres veces más que antes, é iban á ser sangradas despiadadamente sus industrias; buscó la alarma y la encontró; pero como todo lo que no tiene fundamento, cuando se vió que no había tal 300 por 100 de recargo, cuando aparecieron las tarifas tal como son, mucho mas racionales que las anteriores, los industriales que no llevan cuenta con el interés d' partido ni con la pasión política, vuelven pronto la espalda, a los que haciendo instrumentos de agencia, buscaban la exhibición en la algarada.

Lo ocurrido anoche en el Círculo de la Unión Mercantil aprobando la conducta de la junta, benévolamente al Gobierno, después del tumulto provocado en la anterior sesión por sus enemigos, es una prueba de cómo acaban esas rebelidas injustificadas y sin otro motivo que los móviles personales d' partido.

Hoy es en la Unión Mercantil donde se vé que no están los enemigos de las reformas financieras entre la parte más importante y granada de los industriales y comerciantes. Mañana en Madrid y en provincias, en España entera, en la misma discusión que se provocará en el Congreso quedará probado que la resistencia opuesta á los reglamentos y tarifas de Hacienda, no tiene su base ni su punto de apoyo en los intereses del comercio y la industria española.

Si las reformas financieras de esta situación fueran vulgares y parte del empirismo económico de los conservadores, hubieran pasado sin ser notadas. Su importancia la ponen de relieve los enemigos políticos del Gobierno que buscan en todas partes apoyos y pretestos de oposición.

Afortunadamente, no se conquistan tan fácilmente los prestigios, y comienzan á probarlo hechos como el de la Unión Mercantil.

Intereses materiales.

Conservación y replanteo de montes.

los campos, los labradores de las aldeas, burlando la vigilancia de los capataces de cultivo, extraen leñas de los montes de una manera tal que destruyen completamente el plantío puesto que atacan á la raíz preferentemente, á fin de vender en el mercado lo que vulgarmente llaman *leña de cepa* y que por su dureza y forma es más á propósito que el carbon ó la raya de encina para alimentar los hogares usados en los pueblos. De esta inconsciente conducta resulta que los montes de propios ó del Estado, mal que pese á la vigilancia de sus guardadores, no producen ya leña alguna como no sea jara, tomillo u otros arbustos poco aptos para el desarrollo, é impotentes para producir los beneficios que la encina, roble ó chaparro atraen sobre los campos en que viven.

En el momento que el monte se convierte en un erial, disminuyendo su flora de la manera indicada, las lluvias se hacen menos frecuentes, mayor la sequedad de la atmósfera, y más posibles las arroyadas que tanto dano hacen á la agricultura en las lluvias torrenciales. Los aldeanos, generalmente sin instrucción, no comprenden que los matorrales espesos, sobre atraer la lluvia, detienen y encharcan los arroyuelos que sobre la tierra se forman en caso de sobrevivir estos aguaceros violentos, y que si la espesura falta, el agua respala más ó menos rápidamente y engrosando su caudal arrolla las mises y demás plantas de cultivo que a su paso encuentra, formándose esas perjudiciales avalanchas de piedra menuda que esterilizan sus campos.

Los empleados en la conservación de montes, con un celo que los honra en gran manera, procuran poner coto al mal vigilando incesantemente y no dándose punto de reposo, mas su trabajo es estéril, puesto que habiendo de cuidar de una comarca dilatada, no pueden estar á la vez en diferentes sitios, y el aldeano que los espía cautelosamente va á hacer el dano a puntos muy distantes al en que el funcionario público se encuentra.

En las cortas periódicas que la autoridad concede á los contratantes de carboneo, ó que la conservación forestal aconseja, dejáense los *resalvos* que la ley dispone, porque están vigilados los leñadores por el guarda de comarca ó capataz de cultivo; pero estos *resalvos* ó retiros no llegan á hacerse árboles porque el hacha los destruye cuando aún carecen de vigor necesario para conservarse. La vigilancia, por tanto, no debe dejarse entregada exclusivamente á los empleados de Fomento, sino que debe ejercerse directamente por los del municipio, el cual tiene derecho á hacer responsables del daño á sus guardas, puesto que para ello les retribuye con un sueldo.

La mayor parte de los montes de la península se encuentran en este lamentable estado, salvo los que como de propiedad particular están cuidados por sus dueños: el replanteo se ha ordenado por el ministerio de Fomento hace ya bastante tiempo, y es hora de que los Municipios, sañiendo de la inacción en que se encuentran, procedan á él con laudable empeño. Como medida higiénica, y como procedimiento para evitar las sequías, está reclamando la opinión esta reforma en el ramo forestal; es previsible, pues, que el replanteo se lleve á efecto en breve término y de una manera energica.

La indiferencia de los Ayuntamientos ha sido causa, sino totalmente al menos en gran parte, de la esterilidad de estos plantios cuya tierra generalmente se destina á labores sin tener en cuenta que si el primer año y el segundo da regular cosecha, en los subsiguientes necesita mucho trabajo y produce muy poco porque no es apta para cereales generalmente. De este modo sólo consiguen los resultados contrarios de lo que apetecen; en vez de nuevas producciones, destruyen lo creado por la naturaleza, y fomentan las sequías sin saber lo que se hacen.

No será la última vez que de esto nos ocupemos, y en esta atención terminamos por hoy nuestras consideraciones, que sólo se encaminan al bien general de los pueblos.

Polémica.

De la parte sustanciosa de *El Siglo Futuro*:

«Milagroso San José. Te suplico que no consentas jamás que se prive al necesitado de lo que há menester. Y que Leon XIII y tu Iglesia sean redimidos y consolados en su tribulación. Concede la paz al mundo y al que, indigno de todo, bien lo sabe! (a) con el corazón á tus santísimos pies te lo ruega. D. Enrique Salazar. 20»

(a) Bien lo sabes!

Muchas cosas pide este don Enrique Salazar.

Verdad es que tutea á San José.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la Administración de EL DEBATE, en la calle de Hortaleza, nº 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

Nº 165.

EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mundial, ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el giro por 100.

Número suelto, 5 cént.

Se habrá metido *El Día á Maese Langostino* del Sindicato de los gremios?

Dice *La Unión* refiriéndose al atentado de que ha sido víctima últimamente la reina de Inglaterra:

«La opinión más generalizada es que este atentado ha sido preparado por las sociedades secretas organizadas en Irlanda, después de la supresión de la Liga agraria.»

Hay que tener en cuenta que en Irlanda predomina esencialmente el sentimiento católico, nada extraño por cierto á las agitaciones que de algún tiempo atrás vienen alterando el orden público.

Dice *El País*:

«El Porvenir de hoy, en su artículo *El Dictador del Eter*, prueba con acertada lógica cuánto más libres eran los periodistas en tiempos del Sr. Cánovas, que hoy bajo la tutela de D. Venancio González.»

Se necesita que la lógica sea del porvenir para probar semejante absurdo.

Extranjero.

Proyectos sobre instrucción pública en Francia.

El proyecto de ley sobre enseñanza primaria que acaba de presentar en la Cámara francesa, M. Ferry y la proposición de M. Paul Bert sobre el mismo punto, van á dar lugar á interesantes debates en aquel Parlamento.

Sobre un punto fundamental, el de nombramiento de los maestros, Mr. Ferry y Mr. Paul Bert son de un parecer diametralmente opuesto. Como monsieur Guizot, como Mr. Cousin, que querían que el maestro fuese un funcionario del ministerio de Instrucción pública, como Mr. Jules Simon, como monsieur Bardoux, Mr. Jules Ferry propone que se atribuya á los rectores el nombramiento de los maestros. (Método vigente hoy en España).

M. Paul Bert, por el contrario, se ha decidido no sia largas vacilaciones y verdadera ansiedad á dejar la suerte de los institutos en manos de los prefectos; es decir, como lo reconoció el mismo en 1879, á abandonarlos á las oscilaciones de la política.

La ley de 1854, votada bajo el ministerio de monsieur Fourtou, fue la que con objeto de subordinar por completo la enseñanza al poder político atribuyó esta función á los prefectos.

Las violencias que esta ley ha autorizado aun en tiempos de la república, están aún en la memoria de todos. Bajo el Gobierno del 16 de Mayo de 1877, hubo departamento en que fueron destituidos más de doscientos maestros para asegurar el triunfo á los candidatos del general Mac Mahon.

Y no puede suceder otra cosa con tal procedimiento. Un prefecto, un gobernador, por ignorante que sea, por imparcial que quiera mostrarse entre los partidos, no puede menos de pensar en su situación personal; lo son necesarios apoyos, tanto ó más en una república que en una monarquía; y ¿dónde los encontrarán? En los alcaldes, en los consejeros generales ó diputados provinciales, en los diputados, hasta en el obispo en caso necesario. ¡Querrá indiferirse con ellos negándose esa modesta concesión que se llama la colocación de un maestro! El prefecto es ante todo un funcionario político, y á sus ojos las consideraciones de orden político son las superiores.

En los últimos años del imperio ya nadie se atrevía á defender la ley de 54. No es de suponer por tanto que un gobierno democrático quiera reanudar tan deplorables tradiciones. Es de esperar que rechace la proposición Bert, aprobando el proyecto de ley de Julio Ferry.

El hambre en Marruecos.

Telegrafian de Tlemecen que todas las localidades de la frontera marroquí se ven invadidas por bandas innumerables procedentes de Marruecos y compuestas de yagabundos andrajosos y de gente de la peor especie.

Esta invasión de nuevo género, constituye un peligro para la seguridad y la salud públicas; pues estos indígenas arrojados de su país por una espantosa miseria, pasan el día mendigando, y la noche cometiendo robos.

Estos individuos con sus mujeres e hijos en completa desnudez han invadido sobre todo Nemours, Nedromau y Lalamanía, durmiendo por las calles y alrededores.

Las tribus del país, pobres también á causa de las malas cosechas, no pueden hacer nada para socorrer á los marroquíes cuya emigración se eleva á varios miles.

El número de estos desgraciados aumenta de día en día; muchos, extenuados por el hambre, están incapaces para el trabajo.

La cosecha en esta comarca se anuncia muy bien; pero de aquí á la cosecha es de temer el hambre si el Gobierno no adopta medidas para prevenir las eventualidades.

Los judíos en Rusia.

El corresponsal del *Daily News* en San Petersburgo, ha celebrado una entrevista con el general Ignatieff sobre la cuestión de los judíos.

He aquí lo que refiere el periódico inglés:

«Empecé — dice el corresponsal — haciendo notar

al conde Ignatiess que el periódico oficial ruso no trataba más que dos puntos: la protesta contra la intervención extranjera, y la prueba de que el Gobierno castigaba severamente a los autores de los desórdenes. El documento oficial no entra en lo verdaderamente importante, ó sea en el modo de suprimir la causa de estas turbulencias. El general contestó que lo referente á la intervención extranjera era cosa terminada después del excelente discurso de Mr. Gladstone. En cuanto á la supresión de los desórdenes, los periódicos han interpretado mal su conversación con el rabino Drabkin.

El general declaró que el número enorme de personas detenidas probaba la energía de las autoridades.

Los comités centrales bajo la presidencia del ministro del Interior trabajan activamente para evitar la repetición de los excesos. Se tomarán disposiciones legislativas de carácter temporal para modificar las relaciones anormales que existen entre los judíos y el resto de la población. Por lo demás, los judíos rusos por sus costumbres, su lenguaje y su organización social no pueden pretender una completa igualdad civil.

El general Ignatiess aseguró que no se repetirían las agresiones contra los subditos rusos.

La insurrección en Herzegovina.

Las últimas noticias que nos llegan del teatro de la insurrección aseguran que las poblaciones de Zupa, Braia y Pastrovic, que tomaron parte en la insurrección de 1869, se han negado, a pesar de las instancias que se les han hecho, a unirse a los insurrectos; de manera que el movimiento se encuentra actualmente limitado á una parte de la Crisovia.

Además, las últimas derrotas sufridas y la ocupación de L. dende por las tropas imperiales han desmoralizado á los crisovios, que hablan de emigrar al Montenegro.

Casi todos los habitantes de Orahovroie, Leledee, Preben y pueblos comarcanos se han refugiado en Cuco y Zalazi (Montenegro), al ser ocupadas por los austriacos dichas poblaciones.

Únicamente los jóvenes han buscado un refugio en la parte más montañosa de la Crisovia.

Telegramas.

Paris 3.—Se asegura que las sesiones de las Cámaras se suspenderán tan pronto como queden votados los presupuestos.

La extrema izquierda trata de interpelar al Gobierno acerca de los tratados entre el mismo y las grandes compañías de ferrocarriles, por considerar que en ellos se cede una parte de una propiedad nacional.

Casi todos los periódicos de París condenan énergicamente el atentado de que ha sido objeto la reina de Inglaterra.

Varios periódicos de Londres participan de la creencia de que el rey Maclean es un loco.

Londres 3.—El diputado Sr. Bradlaugh está resuelto a protestar ruidosamente si se le niega otra vez tomar asiento en la Cámara de los Comunes, a pesar de su tercera reelección.

ADVERTENCIA.—A causa del mal estado de las líneas con motivo del temporal, no se han recibido aún los despachos de última hora de la tarde y de la noche, entre los que faltan los de clausura de las Bolsas de París y Londres.

Paris 3.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-55—Id. 3 por 100, 117-40.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26-7-8.—Id. interior, 00-00.—Deuda amortizable exterior, 45-0-0.—Obligaciones de Cuba, 498-75.—Consolidados ingleses, 100-9-17.

Última hora.—3 por 100 exterior, 26-13-17.—Idem interior, 25-13-17.—Amortizable exterior, 45-0-0.—Obligaciones de Cuba, 500-00.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26-7-8.

Roma 3 (recibido el 4).—El Sr. Grepi, ministro de Italia en Madrid, irá probablemente á la embajada de Constantinopla, sustituyéndole en Madrid el barón Blanc.

Berlín 4.—El Banco del Imperio ha reducido el descuento á 4-1-2.

Tunec 3.—Las tribus leales establecidas cerca de Gafsa batieron á la tribu rebelde de Hammama, dando muerte á cincuenta hombres.

Los pueblos importantes están ocupados por los indígenas leales á Francia.

Las noticias de la Regencia son en general muy buenas, habiéndose dispuesto que dos batallones regresen á Francia.

Noticias referentes al atentado contra la reina Victoria.

Londres 3 (recibido el 4).—Se han cometido algunas inexactitudes por parte de los periódicos ingleses, al referir las declaraciones del rey Maclean.

Interrogado hoy por el magistrado, se ha mostrado muy frío.

Ha dicho que la miseria le había impulsado al crimen.

Ha añadido que no quería mal á la reina y que en prueba de ello había disparado al aire.

Se ha acordado tener al rey en observación y no interrogarle hasta el día 10.

Maclean es un hombre de unos veintisiete años, de estatura mediana, bastante delgado.

Ha ido á Windsor á pie desde Londres, donde residía.

No se le ha encontrado dinero alguno.

No llevaba sobre sí más que un revólver nuevo y catorce cartuchos con bala.

En Windsor había alquilado una pequeña habitación.

Se duda de que esté loco como se supuso al principio.

La Reina pasó muy bien la noche, sin que lo ocurrido ayer haya afectado su salud.

El ministro Sr. Harcourt, contestando en la Cámara de los Comunes al jefe de la oposición conservadora Sr. Northcote, ha dicho que nada tenía que añadir á los detalles relativos al suceso de ayer, declarando que la salud de la Reina no había sufrido menoscabo. (Grandes aplausos).—*Fabra.*

Gaceta.

Continuación de la de ayer.

Intervención general de la Administración del Estado.—Bienes de propios y provinciales.—Ventas posteriores al 2 de Octubre de 1858.—Número 1.787.

—Carpetas de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y

aprobadas por esta Intervención general se remiten á la Dirección general de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8º de la ley 16 de Abril de 1859, emita inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual á favor de las corporaciones que se expresan.

Banco Hipotecario de España.—Situación de activo y pasivo de este Banco en 28 de Febrero de 1882.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Circulares derogando la de 13 de Setiembre próximo pasado que declaró nulas las procedencias de los puertos del Japón, y disponiendo que se consideren limpias las que hayan salido de ellos después de 9 de Febrero último; y la de 26 de Noviembre próximo pasado que declaraba de observación las procedencias de Singapur.

Otra anunciando que, cumpliendo lo anunciado en la *Gaceta* del 26 de Enero último, se ha procedido al concurso cerrado para la provisión de las plazas de baños vacantes.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Trascibiendo las condiciones bajo las cuales se saca á público subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la Sede y Villaviciosa (Oviedo).

Dirección general de Obras públicas.—Accediendo á la solicitud de D. Pedro Romero Herrero para que se prorogue por seis meses la autorización que se le concedió en 23 de Julio último con el fin de practicar los estudios necesarios para un proyecto de tranvía con motor de vapor desde Medina de Rioseco á Palencia; autorizando á D. Isaac Moral y Gil para que en el término de un año pueda practicar los estudios necesarios para un proyecto de ferrocarril económico que, partiendo de Palencia, termine en Valladolid; y á la sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres para que en el término de un año pueda practicar los estudios necesarios para una línea que, partiendo de Plasencia, termine en Astorga; anunciando el día 27 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de fundación, pilas tubulares y tramos metálicos del puente de Palma sobre el río Guadalquivir, en la carretera del ferrocarril de Córdoba á Sevilla y Ecija, por su presupuesto de contrata de 639.944 pesetas 68 céntimos.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Escuela especial de ingenieros de montes.

Anunciando que durante los meses de Junio y Setiembre del presente año deben tener lugar los exámenes de ingreso, quedando abiertos desde hoy hasta el 25 de Mayo y desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto los plazos para la admisión de solicitudes.

(*Gaceta de hoy.*)

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores de la Coruña á D. Francisco Banquells, de Múrcia á D. Joaquín Baeza, de Jaén á D. Ramón Serrano, de Alicante á D. Juan López Somalo y admitiendo la dimisión del actual D. Francisco Sarmiento, de Ávila á D. Pelayo González, de Cuenca á D. Antonio Martín Quintana y admitiendo la dimisión del actual D. Ramón Fernández Neda.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Daniel Moraza del cargo de director general de Filipinas y nombrando jefe de Administración en la misma á D. Manuel González Llana.

Guerra.—Real orden di-poniendo que D. Cesáreo Remón y Zarco del Valle, comandante del regimiento de infantería de la Princesa, núm. 4, sea dado de baja definitiva en el ejército.

Fomento.—Otra convocando á concurso para proveer la cátedra de Dibujo general, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio en Enero y Febrero últimos, concediendo diferentes gracias.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda propuesta por la sociedad del timbre contra la real orden de 10 de Julio de 1879.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de esta corte en el mes de Febrero último.

Dirección general de Instrucción pública.—Sacando á concurso una plaza de oficial de tercer grado. Las solicitudes se presentarán en el término de un mes. Sacando á oposición tres plazas de aspirantes, con destino á la Biblioteca Nacional y al Archivo Histórico Nacional. Las solicitudes se presentarán en la Escuela de Diplomática, en el término de 15 días.

Real Academia Española.—Lista de los señores académicos de número que tienen derecho á tomar parte en la elección de un senador, con arreglo al artículo 20 de la Constitución y 1º de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Teruel.—Convocando á lospositores para que concuren el día 20 á la una de la tarde, al salón de grados de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central para proceder al sorteo de trincas.

Dirección general de la Deuda pública.—Relación de los créditos del ramo de suministros, anteriores al año 1828, declarados caducados por acuerdo de esta Dirección general de 3 de Febrero de 1882, con arreglo á lo dispuesto en el art. 7º de la ley de 21 de Julio de 1876.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 6 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1874, carpeta núm. 2.503 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2.143 de id.

Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2.106 de id.

Segundo semestre de 1875, carpetas números 1.975 y 1.976 de id.

Primer semestre de 1876, carpetas números 1.904 y 1.905 de id.

Segundo semestre de 1876, carpetas números 1.691 y 1.692 de id.

Primer semestre de 1877, carpetas números 1.582 y 1.583 de id.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.373 y 1.374 de id.

Primer semestre de 1878, carpetas números 1.235 y 1.236 de id.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.168 y 1.169 de id.

Primer semestre de 1879, carpetas números 1.104 y 1.105 de id.

Segundo semestre de 1879, carpetas números 973 y 974 de id.

Primer semestre de 1880, carpetas números 916 y 917 de id.

Segundo semestre de 1880, carpetas números 845 y 846 de id.

Primer semestre de 1881, carpetas números 789 á 791 de id.

Segundo semestre de 1881, carpetas números 692 á 698 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1875, carpeta número 558 de señalamiento.

Idem id. id. de 1876, carpetas números 565 y 566 de id.

Idem id. id. de 1881, carpetas números 432 á 435 de id.

Banco de España.—Situación del mismo en 28 de Febrero de 1882.

Activo: 1.162.741.347'93.

Passivo: 1.162.744.347'93.

Noticias.

Llamamos la atención de nuestros lectores hágase el notable trabajo que publicamos en lugar de folletín, y el cual es debido á la pluma de un amigo nuestro cuya modestia se oculta con el anónimo.

Sentimos no conocer el nombre del autor para manifestarle nuestro reconocimiento, máxime cuando el indicado folletín revela grandes conocimientos, y está escrito de tal manera que no deja lugar á dudar acerca de las grandes dotes de escritor que su autor reune.

En el Círculo Mercantil.

Segunda sesión y segundo escándalo, si bien no tuvo las consecuencias que el anterior: está visto que el dualismo convierte el Círculo en un campo de Agramante cada vez que se trata de tomar algún acuerdo de más ó menos trascendencia.

Empezó á las ocho, habiendo uno 500 socios.

El secretario pregunta en qué forma ha de verificarse la votación de la proposición incidental para que se hiciera durante 24 horas. (Rumores).

Uno de los firmantes la retira á nombre de los demás, cuyo acto es aplaudido.

El vocal Sr. Cebrian cree que la Memoria se ha discutido bastante y propone que se vote: (*Varias voces: no, no.*) Señores, si pensais que la junta no representa bien los intereses de la industria y del comercio, votad en contra, pero cumplamos lo dispuesto en el reglamento. (*Muchos: á votar.*)

La designación de personas que debían constituir la mesa para proceder á la votación, suscita nuevas dificultades y protestas, manifestándose otra vez las tendencias contrarias.

El Sr. Ortiz dice que está rojo de vergüenza por lo que ayer pasó, y aconseja la tolerancia en todos los que presiden la junta, otros que una interina; habiendo aceptado este último parecer, se designó á los Sres. Somalo, Heras y Angulo para recibir los votos.

Una vez en la presidencia el Sr. Somalo, suplicó el orden, diciendo: el comercio y la industria se encuentran en circunstancias bien graves; se necesita tener todo el amor que tengo yo á mis compañeros para venir á ocupar este sitio, aunque sea por breves instantes. (Respetad, pues, á la presidencia!) (bravo.) (*Todos: á votar, á votar.*)

La votación fué nominal y se hizo con el mayor orden, habiendo tomado parte en ella 469 socios, aprobándose la Memoria presentada, por 274 votos contra 195.

En unas se instalarán en los ayuntamientos; en otras en los consulados, algunas están construyendo edificios á propósito, y todas en general están muy satisfechas con la futura organización, pues no hay duda que obtendrán una gran ventaja. Todas rivalizan en acomodar á los magistrados que sean designados para componer el tribunal, en un sitio decoroso y cómodo.

El Comercio de Cádiz se está valiendo de un medio ingenioso para trasmisar noticias á los periódicos, verificándolo por conducto de palomas mensajeras. Los primeros ensayos verificados han sido satisfactorios.

Al Ayuntamiento de Zamora le han sido intervenidos los fondos municipales, para que cumpla las obligaciones que tiene contraídas con la empresa de abastecimiento de aguas de aquella población.

Ayer debió verificarse en la frontera de España y Francia un duelo á espadas entre M. Emilio Roques, de *L'Independent*, de los Pirineos, y M. Augusto Cairol, del *Republicain*, con motivo de un artículo publicado por el primero en su periódico.

Edición de la noche.

TELEGRAMAS.

París 4.—El *Diario Oficial* publica hoy los siguientes decretos: nombramiento al Sr. Tricou ministro plenipotenciario de Francia en el Japón, al señor Debailly en Persia, al Sr. Amelot de Chillon en el Brasil, al Sr. Devienne en la República Argentina.

El Sr. Berdel es nombrado encargado de Negocios en Haití y el Sr. Lanen en Colombia.

El Sr. Blondel es nombrado tercer secretario en la embajada de Francia en Madrid.

Londres 4.—El *Daily News* dice que es inminente una crisis en el Ministerio egipcio.

Añade que es probable formar el nuevo Gabinete Zeki-Baja y que el ejército no quiere que Arabi continúe en el Ministerio.

Se temen nuevas y serias complicaciones en aquel país.

París 4.—Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de París de que Maclean, el autor del atentado contra la reina Victoria, declaró pertenecer á una sociedad secreta.

Según los despachos recibidos hoy, parece resultar de las averiguaciones hechas por la policía, que el rey salió recientemente del manicomio.

El juez ha dispuesto que sea examinado detenidamente por los facultativos.

Londres 4.—El *Times* publica hoy un despacho diciendo que el general ruso Skobelev fué á Gatchina, residencia del czar, con quien celebró una conferencia.

Añade el telegrama, que inmediatamente después el czar mandó salir para Berlín á una persona de su confianza, portadora de una carta autógrafa para el emperador de Alemania.—*Fabra*.

NOTICIAS.

En el río Duero ha aparecido ahogado en la mañana del 28 de Febrero, Cipriano Anton, vecino de Fuente el Puerco, provincia de Soria, el cual desapareció de su hogar el 25 de dicho mes.

Ayer por la tarde zozobró á la entrada del puerto de Tarragona, una barca pescadora de Cambrils, tripulada por seis hombres que buscaban refugio contra el viento fuerte E. reinante. Se han salvado tres de los naufragos, pues dos desaparecieron entre las olas y el otro fué arrojado vivo sobre las piedras de la escollera, entre las cuales y en el momento en que, con riesgo de su vida, intentaba retirarse el comandante de marina, un nuevo golpe de mar lo arrolló y dejó sujeto, sin haber podido salvarlo á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para ello.

Bilbao 4.—Gobernador al ministro de la Gobernación:

La guardia civil ha detenido en las inmediaciones de Bermeo á Primitivo Soto y Julio Amén, como presuntos autores del robo sacrílego de Lezma (Ala-

AXIOMAS JURÍDICOS CÓMICOS CONYUGALES

POR UN ABOGADO.

(Continuación.)

Todo esto se encuentra sin mucho trabajo; y á esas personas, según el derecho civil, se les da el nombre genérico de personas que intervienen en el matrimonio.

Al fin ha llegado el dia. La temperatura es apacible, el sol brillante, y os despertais sabiendo que os esperan en una iglesia ó en una casa, si es que os casáis á lo gran señor. ¡No hay más remedio que levantarse!

Os habeis vestido sin contratiempos; las botas no os aprietan; no ha saltado ningun botón de vuestra camisa; vuestros cabellos han ob decidido al peine, vuestro reloj (si no está empeñado) indiferente á todo, marcha como siempre y señala la hora prefijada; tomáis vuestro sombrero, y sin poneros al revés, como sucede algunas veces, salís de casa y llegais á la iglesia ó al domicilio donde va á celebrarse la boda, sin encontrar ni un sólo tuerzo en el camino.

Todos están en sus puestos; despues de unos cuantos saludos y unos cuantos apretones de manos, ocupáis gravemente el lugar que os pertenece al lado de la que va á ser vuestra eterna compañera.

El sacerdote, con voz de ¡vamos!! ó no la da, y echa á andar hacia el templo, si es que os casáis en la iglesia, y por lo tanto os encontráis en la sacristía. Si os casárais en casa de la novia, es igual el hecho; salís procesionalmente, llevando delante al cura y al acólito, á vuestra novia á la derecha, los padrinos al lado, los testigos detrás. ¡No es posible escaparse!! Al fin os arrodilláis sobre blando almohadón de terciopelo, bien relleno de lana ó plumas, para que no claveis las rodillas en el suelo durante la ceremonia y os den intenciones de marcharos á vuestra casa. El sacerdote o casa á maza martillo, es decir, sin cometerse una palabra siquiera para que no os quede duda de que estás bien casados; la novia llora un poquito, como es de cajón; el novio, no sabiendo qué hacer, se retuerce el bigote (si lo tiene) y sino se tira de la punta de la pariz; por fin termina la ceremonia y comienzan los besos y los abrazos. Hasta tenéis la suerte de que ningún invitado se llame Judas.

va), ocupándose 42 monedas de oro de 25 pesetas 19 de 20, un revólver de seis tiros, una pistola en cápsulas, una cruz de plata de valor de unas quinientas pesetas, un cáliz, dos carteras con cartas, facturas y recibos, y un baul-maleta con ropa blanca; un muestrario de telas de iglesia para ornamentos, un caballo y un tilbari, y los conduce á Vitoria á disposición de la autoridad competente.

Tambien ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado José Arillaga, convicto y confeso del delito de incendio en el monte titulado Yrarzegui, en Lopillana, el 25 de Febrero pasado.

Huelva 4 (10 m.).—S. M. el rey salió de ésta para Sanlúcar á la una y media de la madrugada de hoy, sin novedad.

Santander 4 (9,45 m.).—Gobernador al ministro Gobernación:

A la entrada del puerto de Santoña, ha naufragado en la mañana de hoy, el bergantín dinamarqués *Theodor* procedente de Leitch, con cargamento de carbon. Tripulación de nueve hombres incluido el capitán, ha sido salvada y socorrida.

Patma 4 (1,20 t.).—Gobernador al ministro Gobernación:

Tengo el honor de poner en conocimiento de vuecencia, que anoche, de ocho á nueve, y á causa del fuerte temporal, ha varado dentro de este puerto el bergantín goleta *Inés*, de la matrícula de Barcelona; sin que haya habido desgracia alguna que lamentar.

Esta mañana á las siete ha sido detenido en la estación del Mediódia y puesto á disposición de la autoridad el presunto autor de un robo de 1.000 reales, verificado hace dos meses á un licenciado del ejército de Cuba, en una casa de la calle de Santa Isabel.

Según noticias oficiales, el vapor correo Santander ha llegado sin novedad á la Habana.

Hemos recibido el cuarto número de la *Revista Universal*.

La revista de política interior de dicho periódico aparece firmada por *Tiberio*, pseudónimo de un demócrata dinástico, haciendo en ella declaraciones respecto á los ideales del partido de que es jefe el Sr. Moret, muy intencionadas y de atracción.

Nuestro querido amigo el Sr. Rute hace tres días que no asiste á su despacho á causa de encontrarse enfermo.

Lamentamos sinceramente el motivo que impide al subsecretario de Gobernación el despacho de los asuntos de su digno cargo.

Los diputados de Pontevedra reuníronse ayer en el Congreso para tratar de los consumos, nombrando al efecto una comisión para que estudie el asunto y hable con el Sr. Camacho.

La comisión quedó compuesta de los señores marqués de Bendana, Villaverde y Urzaiza.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores disponiendo que del 12 al 31 del corriente ingresen en caja todos los mozos del reemplazo actual.

Días pasados, un sujeto de Almagro (Ciudad Real), reclamó á otro tres reales que le debía. El deudor se negó á satisfacer esta cantidad, y entonces su contrario le disparó un tiro en el corazón, que le produjo la muerte.

El agresor fué detenido.

Se ha presentado al gobernador civil de Sevilla una comisión del comité democrata-monárquico, de aquella capital, compuesta por los Sres. Primo de Rivera (D. Rafael), Crooke, Aniceto Galán y Sevigo, con el fin de ofrecer por conducto del gobernador al Gobierno de S. M. su más decidido apoyo, para el sostenimiento de la dinastía, de la libertad y del orden.

Se oculta el sol; la mamá lleva á la novia ó sea á su hija al lecho, le habla lo que le parece, sale, mira al novio con ojos de cocodrilo; el papá está un poco echado á perder por el exceso del mosto, se retira, tras él la mamá, los criados cierran las puertas después de marcharse los invitados con un dolor de muelas horrible, el novio apaga la luz, y el que escribe estas líneas se detiene un poco concluyendo el capítulo dando las buenas noches.

CAPITULO VI.

Efectos del matrimonio respecto al marido.

El matrimonio, como ya hemos dicho, se compone cuando menos de dos personas, es decir, el esposo y la esposa. Y decimos cuando menos, porque muchas veces trae tras de sí á los suegros, alguna que otra persona de la familia de ambos contrayentes.

Los efectos del matrimonio respecto al marido son los siguientes:

1º Abandona la casa de sus padres y se convierte en jefe de familia ó, lo que es lo mismo, recibe los honores de jefe superior de administración de los bienes de la señora... cuando éste es pobre y ella rica, y del mismo modo si es de distinta posición. Preciosa situación si ella trae los cuartos: ¡Ave María!

2º Deja de vivir gratis, vestir gratis y fumar gratis.

3º Contrae la obligación de pagar al casero, al sastre, á la modista, á las criadas, á todo el mundo que le presta algún servicio.

4º Pierde el derecho de salir de casa ó volver á ella sin que nadie le pregunte ¿dónde vas? ó de dónde vienes?

5º Si su media naranja tiene por conveniente, se verá obligado a renunciar al tabaco, al placer de tomar café en compañía de los amigos, como un sujeto que conoce el autor de este libro, que fué director del Instituto de Almería, (que su mujer no le permitía fumar puro), y cuando lo hacía se veía en la precisión de esconderse.

6º Desde el dia siguiente de la boda ya su cuerpo no le pertenece. Irá vestido como á su esposa le parezca; se dejará la barba ó se la quitará siempre que á ella la acomode, y dejará de estar suscrito á los periódicos ó publicaciones que á su esposa, ó á su suegra, les parezcan impropios de un buen marido.

7º Arreglará su estómago al de su adorada mi-

los periódicos de Granada, recibidos hoy, traen extensos detalles acerca del horroroso incendio que ocurrió el martes último en aquella capital.

El voraz elemento, que se declaró en un almacén de ultramarinos, amenazó desde los primeros instantes tomar serias proporciones y destruir por completo la casa presa de las llamas.

El arquitecto municipal D. Cecilio Diaz subió al piso tercero de la casa incendiada, á fin de dirigir el corte que había de hacerse en la medianería de aquella con la que ocupaba un almacén contiguo.

El director, Sr. Salas, llegó junto al arquitecto y le aconsejó que no entrara en la habitación próxima, pues se temía un hundimiento á causa del incremento del fuego. El Sr. Diaz notó á poco que humeaba un madero de la techumbre, y á fin de evitar la propagación del fuego, cogió un cubo, y al esfuerzo que hizo para arrojar el agua, se desplomó la techumbre, arrastrando tras de sí hasta un almacén en cuyo centro había una gran hoguera. El arquitecto cayó de cabeza, causándose varias heridas, de resultas las cuales falleció á las pocas horas.

Como consecuencia del incendio han quedado destruidas por completo dos casas.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente despacho, relativo al viaje de S. M. MM.

Huelva 3 (10 noche).—S. M. el Rey llegó á esta capital á las seis de la tarde. Ha sido recibido con vitores y aclamaciones que sin cesar se repiten.

Visito el muelle de Rio-Tinto, dirigiéndose seguidamente al convento de monjes. Para a comer en casa del Sr. Sunahein, y dormir á bordo de la goleta *Ligera*.

La señora de nuestro particular amigo el consejero de Estado D. Emilio de Santos se encuentra gravemente enferma.

En Valls se han declarado en huelga unos cincuenta curtidores, los cuales han amenazado seriamente á sus compañeros si no siguen la determinación que ellos han adoptado.

De resultas de haber llevado á efecto sus amenazas, han sido detenidos cinco de los alborotadores.

Ha regresado á esta corte el secretario primero de la mesa del Congreso, D. Luis Rey.

Nosotros creemos que los rumores que circulan sobre recargas en los encabezamientos, son asaz exagerados y á la postre ha de resultar el reglamento más favorable para los pueblos, que sea posible.

Aparte de esto la escasez de noticias ha sido tan grande que a no ser por los aficionados á comentarlo todo, aparte tendríamos con que llenar hoy este hueco.

Bolsa.

Cotización oficial del 3 de Marzo.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.		
3 por 100 interior espa...	28.35	Carreteras de Abril...
Idem fin de mes.....	28.30	Idem de Agosto.....
Idem fin proximo		Idem de Marzo.....
Idem prima f m.....		Idem de Julio.....
Idem id. f. proximo		Obras públicas.....
3 por 100 exterior.....	29.30	Resg. de la C. de Dep...
2 por 100 amortizable		Deuda del personal.....
Paquetes.....	47.50	CORPORACIONES
Idem fin de mes.....		CIVILIS
Idem fin del proximo		Municipio de Madrid.....
Idem prima fin de mes		Sistemas del Ayuntamiento.....
Idem id. fin proximo		BANCOS Y SOCIEDADES
2 por 100 amor. exter.....	60.00	Banco de España.....
Oblig. ferro-carriles c.....		Idem Hipotecario.....
Idem fin de mes.....		Céd. H. al 7 por 100.....
Idem id. fin del proximo		Idem id. al 6 por 100.....
4 ammortizable.....	81.70	Idem id. al 5 por 100.....
Id. prima fin proximo		Alar á Santander.....
Id. Alar á Santander.....		Acciones Banco H. C.....
Bonos del Tesoro, c.....		Banco de Castilla.....
Oblig. B. y T. int. c.....		Empréstito cubano.....
Idem id. exterior.....		Tranvías de E. y M.....
O. sobre rent. Adusin		Obligaciones de idem.....
		Londres, á 90 días fecha 47.00.
		París, á ocho días vista, 4.88 l <i>p</i> .

Últimas impresiones.

Entre el tipo de 28.40 y 28.25 ha oscilado el consolidado en la Bolsa de hoy, cerrando á este último precio el contado y quedando las operaciones para fin de mes á 28.30.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripción es dirigiéndose á la Administración, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libras del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripción á LA REVISTA.

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

seis meses, 4 idem

un año, 7 idem 50 idem

En la administración de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para la administración remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, e igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

**BLANCO-MARIA
GRAN DESCUBRIMIENTO.**

HERMOSA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carrozas.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

Boceto histórico

**EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMÍZ DÍEZ
(SAURIN)**

**En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN
—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid
y 12 en provincias.**



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

**10 por 100 de descuento
al contado.**

**HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,**

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA:

**Carretas, 35.
Fuenllar, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.**

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exigíjase en

las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

**Pidáse Catálogos ilustrados
con listas de precios.**

Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DURROS EN ADELANTE sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A Mugarza.—Montera, 11, 2.

SE VENDE

un piano vertical, precio arreglado, y un violoncello muy bueno de Mirecourt. Palma Baja, 42, principal, izquierda.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO.—Se publican juicios y devanados.—Necesita agentes para la venta, para únicos 4 sus abonados.—Pida usted un número de muestra, para más publicaciones.—Llegar, antes de suscribirse.

LA BROMA—CALLE DE LA AMISTAD, 3, BAJO—MADRID.

Extranjero y Antillas: tres meses, seis idem

un año, seis idem

Filipinas: tres meses, seis idem

un año, seis idem

5 pesetas

8 idem

15 idem

6 idem

11 idem

20 idem

EL DEBATE y para LA REVISTA.

La administración remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, e igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

CHOCOLATES

MOTÍDIGO.

MATIAS LOPEZ

MADRID. ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

PALMA, 8, Madrid.

Dirección: Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

CAPITULO



ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar los precios siguientes:

For la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico.

Por idem idem de 100

Por idem idem de 150

Por idem idem de 200

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración e impresa.—La administración responde de la exactitud del reparto.

PESETAS.

12

15

20

25